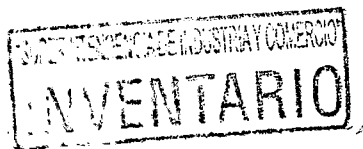




Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

PGT

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

10-15040
FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A 61K 31/4412

71. SOLICITANTE CELL THERAPY AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

DOMICILIO Mexico, D.F., Mexico

74. APODERADO Camilo Alvarez

22. BOGOTÁ, D. C., _____

(FORMA P-10)

14-03-2010

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-015040-00000-0000

Fecha: 2010-02-11 13:13:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

PCT

ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE : ☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad, ☐ Capítulo I. ☒ Capítulo II			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: Cell Therapy and Technology, S.A. de C.V. Dirección: Calzada de las Bombas No. 128, Local 3. Col. Ex Hacienda Coapa. Nacionalidad o Domicilio: Mexico, D.F. Lugar de Constitución: Mexico Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☒ Cual _____ Número _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Camilo Alvarez Dirección: Carrera 14 No. 81 - 19 (Of. 507), Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 636 7334 Fax: 636 7650 E-mail: calvarez@alvarezbernate.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ , NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 19219009 TP 20343	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: (Ver anexo 1 adjunto) Dirección: Nacionalidad o Domicilio		
5 PCT (86) Solicitud Internacional No. <u>PCT/MX2008/000107</u> Fecha <u>Agosto 14, 2008</u> Publicación Internacional No. <u>WO 2009/022899</u> Fecha <u>Febrero 19, 2009</u>			
6 Título (54) <u>GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA</u>			
7 Clasificación Internacional (51) <u>A 61K 31/4412</u>			
8 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen <u>MX</u>	(32) Fecha <u>Agosto 14, 2007</u>	(31) Número de Solicitud <u>009796</u>
9 Comprobante de pago No. <u>10 - 10,290</u> Fecha <u>Febrero 9, 2010</u>			

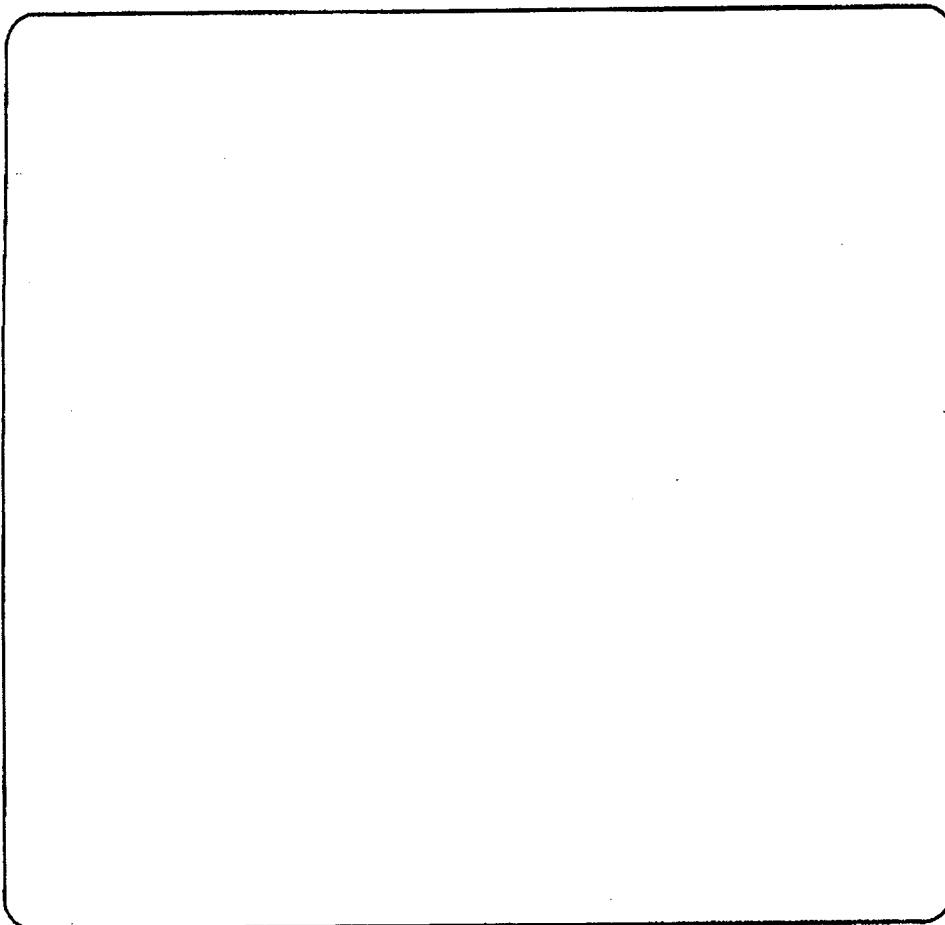
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de representación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documentos de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones.
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: Camilo Alvarez

FIRMA:

C.C. 19219009 de Bogotá. T.P. 20343 del C.S.J

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 10,290
FECHA : FEBRERO 9 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-015040- -00000-0000

Fecha: 2010-02-11 13:13:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAMILO ALVAREZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	175653601	09/02/2010	2,672,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ANEXO 11. INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
Dirección: Calzada de las Bombas No. 128,
Bodega No. 1
Col. Ex-Hacienda Coapa
Delegación Coayacán C.P. 04980
México, Distrito Federal
México
Nacionalidad: Mexicana

Nombre: VÁZQUEZ CERVANTES, Laura
Dirección: Calzada de las Bombas No. 128,
Bodega No. 1
Col. Ex-Hacienda Coapa
Delegación Coayacán C.P. 04980
México, Distrito Federal
México
Nacionalidad: Mexicana

Nombre; ARMENEDÁRIZ BORUNDA, Juan Socorro
Dirección: Calzada de las Bombas No. 128,
Bodega No. 1
Col. Ex-Hacienda Coapa
Delegación Coayacán C.P. 04980
México, Distrito Federal
México
Nacionalidad: Mexicana

PCT

PETITORIO

El abajo firmante pide que la presente solicitud internacional sea tramitada con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Para uso de la Oficina receptora únicamente

PCT/MX 2008 / 0 0 0 10 7

Solicitud internacional N°

(14-08-2008) 14 AGO. 2008

Fecha de presentación internacional

SOLICITUD INTERNACIONAL P.C.T. R.O./MX

Nombre de la Oficina receptora y "Solicitud internacional PCT"

Referencia al expediente del solicitante o del mandatario (si se desea) (como máximo, 12 caracteres) SI050804

Recuadro N° I TÍTULO DE LA INVENCION

GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA

Recuadro N° II SOLICITANTE

☒ Esta persona también es inventor.

Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1,
Colonia Ex-Hacienda Coapa,
C.P. 04980, México, D.F.
MX

N° de teléfono

(5255)5679-7750

N° de facsimil

(5255)5677-2741

N° de registro del solicitante en la Oficina

☐ Autorización a utilizar el correo-e: al marcar esta casilla se autoriza a la Oficina receptora, la Administración de búsqueda internacional, la Oficina Internacional y la Administración de examen preliminar internacional a utilizar la dirección de correo-e que se indica en este recuadro para enviar con antelación, si la Oficina y la Administración así lo desean, copias de las notificaciones de la presente solicitud internacional (véanse también las notas relativas a los Recuadros N° II y III)

Dirección de correo-e

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):

MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):

MX

Esta persona es

☒ todos los Estados designados

☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América

☐ los Estados Unidos de América únicamente

☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

Recuadro N° III OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)

☒ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de continuación.

Recuadro N° IV MANDATARIO O REPRESENTANTE COMÚN; O DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA

La persona abajo identificada se nombra/ha sido nombrada para actuar en nombre del/ de los solicitante(s) ante las administraciones internacionales competentes como:

☐ mandatario

☒ representante común

Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1,
Colonia Ex-Hacienda Coapa,
C.P. 04980, México, D.F.

N° de teléfono

(5255)5679-7750

N° de facsimil

(5255)5677-2741

N° de registro del mandatario en la Oficina

☐ Autorización a utilizar el correo-e: al marcar esta casilla se autoriza a la Oficina receptora, la Administración de búsqueda internacional, la Oficina Internacional y la Administración de examen preliminar internacional a utilizar la dirección de correo-e que se indica en este recuadro para enviar con antelación, si la Oficina y la Administración así lo desean, copias de las notificaciones de la presente solicitud internacional (véanse también las notas relativas a los Recuadros N° II y III)

Dirección de correo-e

☐ Dirección para la correspondencia: márchese esta casilla cuando no se nombre/se haya nombrado ningún mandatario o representante común y el espacio de arriba se utilice en su lugar para indicar una dirección especial a la que deba enviarse la correspondencia.

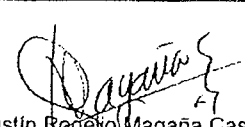
Recuadro N° III OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)	
Si no se ha de utilizar ninguno de estos subrecuadros, esta hoja no debe ser incluida en el petitorio.	
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.) VÁZQUEZ CERVANTES, Laura Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. MX	Esta persona es: ☐ solicitante únicamente ☒ solicitante e inventor ☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.) N° de registro del solicitante en la Oficina
Estado de nacionalidad (nombre del Estado): MX	Estado de domicilio (nombre del Estado): MX
Esta persona es solicitante para: ☒ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☐ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario	
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado (es decir, país) de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.) ARMENDÁRIZ BORUNDA, Juan Socorro Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. MX	Esta persona es: ☐ solicitante únicamente ☒ solicitante e inventor ☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.) N° de registro del solicitante en la Oficina
Estado de nacionalidad (nombre del Estado): MX	Estado de domicilio (nombre del Estado): MX
Esta persona es solicitante para: ☒ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☐ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario	
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)	Esta persona es: ☐ solicitante únicamente ☐ solicitante e inventor ☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.) N° de registro del solicitante en la Oficina
Estado de nacionalidad (nombre del Estado):	Estado de domicilio (nombre del Estado):
Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☐ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario	
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)	Esta persona es: ☐ solicitante únicamente ☐ solicitante e inventor ☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.) N° de registro del solicitante en la Oficina
Estado de nacionalidad (nombre del Estado):	Estado de domicilio (nombre del Estado):
Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☐ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario	
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en otra hoja de continuación.	

Recuadro N° V DESIGNACIONES				
Según la Regla 4.9.a), la presentación de este petitorio constituye la designación de todos los Estados contratantes vinculados por el PCT en la fecha de presentación internacional a efectos de todo tipo de protección disponible y, cuando proceda, de la concesión tanto de patentes regionales como de patentes nacionales. Sin embargo, ☐ DE Alemania no se designa para ningún tipo de protección nacional ☐ JP Japón no se designa para ningún tipo de protección nacional ☐ KR República de Corea no se designa para ningún tipo de protección nacional ☐ RU Federación de Rusia no se designa para ningún tipo de protección nacional <i>(Se puede utilizar las casillas de arriba para excluir (de manera irrevocable) las designaciones en cuestión, a condición de que la solicitud internacional, en la fecha de presentación o ulteriormente según la Regla 26bis.1, reivindique en el Recuadro N° VI la prioridad de una solicitud nacional anterior presentada en el Estado en cuestión, para evitar que, en virtud de la ley nacional, cesen los efectos de esta solicitud anterior).</i>				
Recuadro N° VI REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD				
Se reivindica la prioridad de las siguientes solicitudes anteriores:				
Fecha de presentación de la solicitud anterior (día/mes/año)	Número de la solicitud anterior	Si la solicitud anterior es:		
		solicitud nacional: país o miembro de la OMC	solicitud regional: Oficina regional	solicitud internacional: Oficina receptora
Punto (1) 14-agosto-2007 (14-08-2007)	MX/a/2007/009796	MX		
Punto (2)				
Punto (3)				
Punto (4)				
☐ En el recuadro suplementario se incluyen reivindicaciones de prioridad adicionales				
Transmitir una copia certificada: se ruega a la Oficina receptora que prepare y transmita a la Oficina Internacional una copia certificada de la solicitud anterior/de las solicitudes anteriores (sólo si la solicitud anterior ha sido presentada ante la oficina que a los fines de la presente solicitud internacional es la Oficina receptora) identificado(s) <i>supra</i> como: ☐ todos los puntos ☒ Punto (1) ☐ Punto (2) ☐ Punto (3) ☐ Punto (4) ☐ otros, ver recuadro suplementario				
Restaurar el derecho de prioridad: se solicita a la Oficina receptora que restaure el derecho de prioridad respecto a la(s) solicitud(es) anterior(es) indicada(s) más arriba o en el recuadro suplementario como punto(s): (_____). <i>(Véanse también las Notas del Recuadro N° VI: se darán informaciones más amplias que apoyen la petición de restauración del derecho de prioridad).</i>				
Incorporación por referencia: cuando un elemento de la solicitud internacional mencionado en el Artículo 11.1(iii)(d) o e) o una parte de la descripción, de las reivindicaciones o de los dibujos mencionada en la Regla 20.5.a) no está contenido en otro lugar en esta solicitud internacional pero figura íntegramente en una solicitud anterior cuya prioridad se reivindica en la fecha en la que uno o varios elementos mencionados en el Artículo 11.1(iii) fueron recibidos inicialmente por la Oficina receptora, ese elemento o esa parte, a reserva de confirmación según la Regla 20.6, se incorporará por referencia en esta solicitud internacional a los efectos de la Regla 20.6.				
Recuadro N° VII ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL				
Elección de la Administración encargada de la búsqueda internacional (si más de una Administración encargada de la búsqueda internacional es competente para efectuar la búsqueda internacional, indíquese el nombre de la Administración elegida; se puede utilizar el código de dos letras): ISA / ES				

8

PCT/MX 2008 / 0 0 0 107

Hoja N° 4

Recuadro N° IX LISTA DE VERIFICACIÓN; IDIOMA DE PRESENTACIÓN		
La presente solicitud internacional contiene:		Número de documentos
a) el siguiente número de hojas en papel:		
petitorio (incluidas las hojas de declaración y suplementarias) :	4	
descripción (excluidas la lista de secuencias y los cuadros conexos) :	5	
reivindicaciones :	2	
resumen :	1	
dibujos :		
Número subtotal de hojas :	12	
Lista de secuencias :		
Cuadros conexos :		
(para ambas enumeraciones, número total de hojas si éstas han sido presentadas en papel, con independencia de que también se presentaran en formato electrónico; ver c) abajo)		
Número total de hojas :	12	
b) ☐ sólo en formato electrónico (según la Instrucción 801.a)i):		
i) ☐ lista de secuencias		
ii) ☐ cuadros conexos		
c) ☐ asimismo en formato electrónico (según la Instrucción 801.a)ii):		
i) ☐ listas de secuencias		
ii) ☐ cuadros conexos		
Tipo y número de soportes (disquete, CD-ROM, CD-R u otros) que contienen las:		
i) ☐ lista de secuencias:		
ii) ☐ cuadros conexos:		
(las copias adicionales se deben indicar en los puntos 9.ii) y/o 10.ii) de la columna de la derecha)		
Figura de los dibujos que debe acompañar el resumen:		Idioma de presentación de la solicitud internacional: Español
Recuadro N° X FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL MANDATARIO O DEL REPRESENTANTE COMÚN		
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio).		
 José Agustín Regalado Magaña Castro		

Para uso de la Oficina receptora únicamente	
1. Fecha efectiva de recepción de la pretendida solicitud internacional:	2. Dibujos: ☐ recibidos: ☐ no recibidos:
3. Fecha efectiva de recepción, rectificada en razón de la recepción ulterior, pero dentro de plazo, de documentos o de dibujos que completan la pretendida solicitud internacional:	
4. Fecha de recepción, dentro de plazo, de las correcciones requeridas según el Artículo 11.2) del PCT:	
5. Administración encargada de la búsqueda internacional especificada por el solicitante: ISA /	6. ☐ Transmisión de la copia para la búsqueda diferida hasta que se pague la tasa de búsqueda.

Para uso de la Oficina Internacional únicamente
Fecha de recepción del ejemplar original por la Oficina Internacional:

GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA

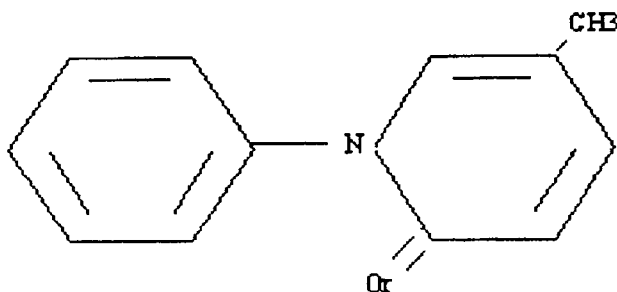
CAMPO DE LA INVENCION.

5 La presente invención se relaciona a una formulación de gel que contiene Pirfenidona, la cual ofrece ventajas sobre otras formas farmacéuticas de administración cutánea conocidas en el estado de la técnica.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

La 5-metil-1-fenil-2(1H)-piridona, de fórmula;



15

es un fármaco que ha sido aplicado en la restauración de los tejidos con lesiones que cursan con fibrosis y para la prevención de lesiones fibróticas. Este compuesto, llamado Pirfenidona, es por si mismo un compuesto conocido y sus efectos farmacológicos han sido descritos en, por ejemplo, las solicitudes Japonesas KOKAI Nos. 87677/1974 y 1284338/1976, como un agente anti-inflamatorio que incluye los efectos anti-piréticos y analgésicos. Las patentes de los Estados

20

Unidos Nos. 3,839,346, publicada el 1 de octubre de 1974, 3,974,281, publicada el 10 de agosto de 1976, 4,042,699, publicada el 16 de agosto de 1977, y 4,052,509, publicada el 4 de octubre de 1977, describen
5 métodos para la obtención de Pirfenidona, así como su uso como agente anti-inflamatorio. En la patente mexicana 182,266 se describe la actividad anti-fibrótica de la 5-metil-1-fenil-2(1H)-piridona.

Se han empleado diferentes recursos y tratamientos
10 sin que a la fecha ninguno de ellos se muestre realmente efectivo. La Pirfenidona ha demostrado su efectividad como agente anti-fibrótico, en diferentes patologías y órganos, tal como ha sido demostrado en trabajos previos, donde hemos observado un efecto sobre
15 los fibroblastos y la colágena producida por los mismos, tanto en modelos experimentales, como en ensayos clínicos.

Muchas sustancias pueden formar geles cuando se
añade un agente gelificante. Esto suele ser utilizado
20 en la manufactura de diversos productos, desde comida a pinturas, pasando por adhesivos.

Los geles también son importantes en la parte de la química relacionada con los procesos sol-gel y en la síntesis de materiales sólidos con nanoporos.

25 Los geles se clasifican en: acuosos (hidrogeles) u orgánicos (organogeles), según si el componente acuoso es agua o algún solvente orgánico; Orgánicos o inorgánicos en la naturaleza; coloidales o de grano grueso, según el tamaño de las partículas; y geles

rígidos, elásticos o tixotrópicos, según sus propiedades mecánicas.

Los hidrocoloides son sustancias que se producen de sustancias proteínicas vegetales o animales o
5 azúcares múltiples. Tienen la capacidad de hincharse y ligar el agua. Los hidrocoloides se utilizan para espesar, gelificar y estabilizar los alimentos.

OBJETO DE LA INVENCION

10 Es objeto de la presente invención proporcionar una composición en gel para su administración cutánea que comprende Pirfenidona; un agente de viscosidad; un solubizante; un solubilizante no iónico; un conservador; un agente neutralizante y agua
15 purificada.

También, es objeto de la presente invención proporcionar un proceso de fabricación de un gel que contiene pirfenidona para su aplicación cutánea.

Otro objeto de la presente invención es proporcionar
20 un medicamento en gel para usarse como agente anti-fibrótico y anti-inflamatorio.

ESPECIFICACIÓN DE LA INVENCION

25 COMPOSICIÓN DEL GEL

La composición de gel conteniendo del 2 al 12% de pirfenidona se elabora utilizando de 0.4 a 1.2% de un agente de viscosidad, de 10 al 30% de un solubizante, del 5 al 15% de un solubilizante no iónico, de 0.2 al
30 1% de un conservador, del 0.4 al 1.2% de un agente neutralizante y el resto de agua purificada. El agente

de viscosidad se selecciona de Carbomero 940 (MR);
Ultrex 10(MR), derivados de celulosa; gomas;
polioxameros; el solubilizante se selecciona de metil
pirrolidona; alcohol etílico y propilenglicol; el
5 conservador se selecciona del grupo que consiste de
diazolidinilurea, iodopropinil-butilcarbamato;
metilparabeno, propilparabeno y mezclas de los mismos;
el agente neutralizante es seleccionado del grupo de
aminas alifáticas primaria, secundarias o terciarias
10 del tipo de la mono-, di- y trietanolamina, y de los
hidróxidos de metales alcalinos, como el hidróxido de
sodio.

Un ejemplo de composición de gel se muestra en la
15 tabla 1:

COMPONENTE	CANTIDAD (g)	%
Pirfenidona	8	8
Agente de viscosidad	0.5	0.5
Solubilizante	20	20
Solubilizante no iónico	11.5	11.5
Conservador	0.5	0.5
Neutralizante	0.5	0.5
Agua purificada c.b.p.	100	59

El gel conteniendo pirfenidona se fabrica de acuerdo
al siguiente proceso:

20 a) mezclar 50% del agua total a utilizar con el agente
de viscosidad, permitiendo que se lleve a cabo la
completa humectación del agente de viscosidad;
b) mezclar por separado y con agitación constante, la
pirfenidona con el agente solubilizante;

- c) disolver por separado el agente solubilizante no iónico en el 25% del agua a utilizar calentada a 40°C, una vez disuelto se agrega el 15% del total del agua;
- d) agregar la solución del inciso c) a la mezcla del inciso b), agitando hasta homogenizar;
- e) diluir el agente neutralizante en 10% del agua total a utilizar, agitando hasta homogenizar; y
- f) adicionar con agitación constante y homogeneizar en cada adición a la mezcla del paso a) la solución del paso d); el conservador y la solución del paso e).

Una composición preparada de acuerdo al procedimiento descrito se muestra en la Tabla 2:

TABLA 2.

COMPONENTE	CANTIDAD (g)
Pirfenidona	8
Carbomero	0.5
N-metilpirrolidona	20
Macrogolglicerol Hidroxiestearato 40	11.5
Diazolidinilurea y iodopropinil- butilcarbamato	0.5
Trietanoalamina	0.5
Agua purificada c.b.p.	100

Estas composiciones son mostradas a modo de ejemplos, más no son limitativos en grado alguno del alcance de la descripción de la presente invención.

REIVINDICACIONES

- 1.- Una composición de gel conteniendo Pirfenidone caracterizada porque comprende del 2 al 12% de Pirfenidona, de 0.4 a 1.2% de un agente de viscosidad, de 10 al 30% de un solubizante, del 5 al 15% de un solubilizante no iónico, de 0.2 al 1% de un conservador, del 0.4 al 1.2% de un agente neutralizante y el resto de agua purificada.
- 2.- La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque comprende Pirfenidona 8%; 0.5 de un agente de viscosidad, 20% de un solubizante, 11.5% de un solubilizante no iónico, 0.5% de un conservador, 0.5% de un agente neutralizante y el resto de agua purificada
- 3.- La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque el agente de viscosidad se selecciona de Carbomero 940 (MR); Ultrex 10(MR), derivados de celulosa; gomas; polioxameros; el solubilizante se selecciona de metil pirrolidona; alcohol etílico y propilenglicol; el conservador se selecciona del grupo que consiste de diazolidinilurea, iodopropinilbutilcarbamato; metilparabeno, propilparabeno y mezclas de los mismos; el agente neutralizante es seleccionado del grupo de aminas alifáticas primaria, secundarias o terciarias del tipo de la mono-, di- y trietanolamina, y de los hidróxidos de metales alcalinos, como el hidróxido de sodio.
- 4.- La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque el agente de viscosidad es Carbomero 940 (MR); el solubilizante es N-metilpirrolidona; el conservador es diazolidinilurea y

iodopropinilbutilcarbamato; el agente neutralizante es trietanoalamina.

5.- Proceso de fabricación de una composición de gel conteniendo Pirfenidona, caracterizado porque comprende las siguientes etapas:

- a) mezclar 50% del agua total a utilizar con el agente de viscosidad, permitiendo que se lleve a cabo la completa humectación del agente de viscosidad;
- b) mezclar por separado y con agitación constante, la pirfenidona con el agente solubilizante;
- c) disolver por separado el agente solubilizante no iónico en el 25% del agua a utilizar calentada a 40°C, una vez disuelto se agrega el 15% del total del agua;
- d) agregar la solución del inciso c) a la mezcla del inciso b), agitando hasta homogenizar;
- e) diluir el agente neutralizante en 10% del agua total a utilizar, agitando hasta homogenizar; y
- f) adicionar con agitación constante y homogeneizar en cada adición a la mezcla del paso a) la solución del paso d); el conservador y la solución del paso e).

6.- El uso de la composición de gel conteniendo Pirferidona según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, para la restauración de los tejidos con lesiones fibróticas y para la prevención de lesiones fibróticas.

La solicitud de examen preliminar internacional debe presentarse directamente a la Administración encargada del examen preliminar internacional competente o, si son competentes varias Administraciones, a una de ellas, a elección del solicitante. El solicitante puede indicar el nombre completo o el código de dos letras de esa Administración encima de la línea que figura a continuación:

IPEA/ O. E. P. M.

PCT

CAPÍTULO II

SOLICITUD DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

según el Artículo 31 del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.
el abajo firmante pide que la solicitud internacional especificada a continuación sea objeto
de examen preliminar internacional de conformidad con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Para uso de la Administración encargada del examen preliminar internacional únicamente	
Administración encargada del examen preliminar internacional	Fecha de recepción de la solicitud de examen preliminar internacional
Recuadro N° I IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD INTERNACIONAL	
Referencia al expediente del solicitante o del mandatario 205/29933	
Solicitud internacional N° PCT/MX/2008/000107	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 14/08/2008
Fecha de prioridad (la más antigua) (día/mes/año) 14/08/2007	
Título de la invención GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA	
Recuadro N° II SOLICITANTE(S)	
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.) MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1 Col. Ex-Hacienda Coapa C. P. 04980 México, D. F. MX	
N° de teléfono: (52-55) 56-84-80-02	
N° de facsimil: (52-55) 56-84-80-02 ext. 112	
N° de registro del solicitante en la Oficina:	
☒ Autorización a utilizar el correo-e: al marcar esta casilla se autoriza a la Administración de examen preliminar a utilizar la dirección de correo-e que se indica en este recuadro para enviar con antelación, si la Administración así lo desea, copias de las notificaciones de la presente solicitud internacional (véanse también las notas relativas al Recuadro N° II)	
Dirección de correo-e: tafolla@basham.com.mx basham@basham.com.mx	
Estado de nacionalidad (nombre del Estado): MX	Estado de domicilio (nombre del Estado): MX
Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.) VAZQUEZ CERVANTES, Laura Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1 Col. Ex-Hacienda Coapa C. P. 04980 México, D. F. MX	
Estado de nacionalidad (nombre del Estado): MX	Estado de domicilio (nombre del Estado): MX
☒ Los demás solicitantes se indican en una hoja de continuación	

Continuación del Recuadro N° II SOLICITANTE(S)	
<i>Si no se ha de utilizar ninguna de estos subrecuadros, esta hoja no debe ser incluida en la solicitud de examen preliminar internacional</i>	
Nombre y dirección: <i>(apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)</i> ARMENDARIZ BORUNDA, Juan Socorro Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1 Col. Ex-Hacienda Coapa C. P. 04980 México, D. F. MX	
Estado de nacionalidad <i>(nombre del Estado):</i> MX	Estado de domicilio <i>(nombre del Estado):</i> MX
Nombre y dirección: <i>(apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)</i>	
Estado de nacionalidad <i>(nombre del Estado):</i>	Estado de domicilio <i>(nombre del Estado):</i>
Nombre y dirección: <i>(apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)</i>	
Estado de nacionalidad <i>(nombre del Estado):</i>	Estado de domicilio <i>(nombre del Estado):</i>
Nombre y dirección: <i>(apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)</i>	
Estado de nacionalidad <i>(nombre del Estado):</i>	Estado de domicilio <i>(nombre del Estado):</i>
☐ Los demás solicitantes se indican en otra hoja de continuación.	

Hoja N° ...3...

Solicitud internacional N°
PCT/MX/2008/000107

Recuadro N° III MANDATARIO O REPRESENTANTE COMÚN; O DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA	
La persona indicada a continuación es ☒ mandatario ☐ representante común y ☐ ha sido nombrada anteriormente; también representa al (los) solicitante(s) para el examen preliminar internacional. ☐ se nombra por la presente; todo nombramiento anterior de mandatario(s) o de representante común queda revocado. ☒ se nombra por la presente, especialmente para el procedimiento ante la Administración encargada del examen preliminar internacional, además del mandatario o mandatarios o del representante común nombrados anteriormente.	
Nombre y dirección: <i>(apellido seguido del nombre, si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)</i> HINOJOSA CUELLAR, José Francisco Paseo de los Tamarindos 400-A Col. Bosques de las Lomas C. P. 05120 México, D. F. - MX	N° de teléfono: (52-55) 52-61-04-34 N° de fax/simil: (52-55) 52-61-05-38 N° de registro del mandatario en la Oficina.
☒ Autorización a utilizar el correo-e: al marcar esta casilla se autoriza a la Administración de examen preliminar a utilizar la dirección de correo-e que se indica en este recuadro para enviar con antelación, si la Administración así lo desea, copias de las notificaciones de la presente solicitud internacional (véanse también las notas relativas al Recuadro N° II)	Dirección de correo-e: hinojosa@basham.com.mx
☐ Dirección para la correspondencia: márchese esta casilla cuando no se nombra/se haya nombrado ningún mandatario o representante común y el espacio de arriba se utilice en su lugar para indicar una dirección especial a la que deba enviarse la correspondencia.	
Recuadro N° IV BASE DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL	
Declaración relativa a las modificaciones:* 1. El solicitante desea que el examen preliminar internacional comience sobre la base de: ☒ la solicitud internacional tal como ha sido originalmente presentada. la descripción ☒ tal como ha sido originalmente presentada. ☐ tal como fue modificada en virtud del Artículo 34. las reivindicaciones ☒ tal como han sido originalmente presentadas. ☐ tal como fueron modificadas en virtud del Artículo 19 (junto a cualquier declaración de acompañamiento). ☐ tal como fueron modificadas en virtud del Artículo 34. los dibujos ☒ tal como han sido originalmente presentados. ☐ tal como fueron modificados en virtud del Artículo 34. 2. ☐ El solicitante desea que toda modificación efectuada a las reivindicaciones en virtud del Artículo 19 se considere invalidada. 3. ☐ Cuando la Administración encargada del examen preliminar internacional desee iniciar el examen preliminar internacional al mismo tiempo que la búsqueda internacional según la Regla 69 I.b), el solicitante solicita a la Administración encargada del examen preliminar internacional que difiera el comienzo del examen preliminar internacional hasta el vencimiento del plazo aplicable según la Regla 69 I.d). 4. ☒ El solicitante desea expresamente que el examen preliminar internacional comience antes de la expiración del plazo aplicable según la Regla 54bis I.a). * Cuando no se haya marcado ninguna casilla, el examen preliminar internacional comenzará sobre la base de la solicitud internacional tal como haya sido presentada inicialmente, o, si la Administración encargada del examen preliminar internacional recibe una copia de las modificaciones efectuadas a las reivindicaciones en virtud del Artículo 19 y/o de las modificaciones efectuadas a la solicitud internacional en virtud del Artículo 34 antes de haber comenzado a redactar una opinión escrita o el informe de examen preliminar internacional, comenzará sobre la base de la solicitud internacional así modificada.	
Idioma a los efectos del examen preliminar internacional: <u>Español</u> ☒ que es el idioma en el cual la solicitud internacional fue presentada. ☐ que es el idioma de una traducción aportada a efectos de la búsqueda internacional. ☐ que es el idioma de publicación de la solicitud internacional. ☐ que es el idioma de la traducción (que debe ser) aportada a efectos del examen preliminar internacional.	
Recuadro N° V ELECCIÓN DE ESTADOS	
La presentación de esta solicitud constituye la elección de todos los Estados contratantes que han sido designados y que son vinculados por el Capítulo II del PCT.	

Hoja N° 4

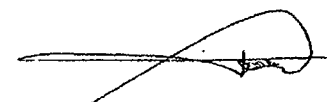
Solicitud internacional N°
PCT/MX/2008/000107

Recuadro N° VI LISTA DE VERIFICACIÓN

A efectos del examen preliminar internacional, se adjuntan a la solicitud de examen preliminar internacional los documentos siguientes en el idioma indicado en el Recuadro N° IV:			Para uso de la Administración encargada del examen preliminar internacional únicamente	
			recibido	no recibido
1. traducción de la solicitud internacional	:	hojas	☐	☐
2. modificaciones según el Artículo 34	:	hojas	☐	☐
3. copia (o, cuando se requiere, traducción) de las modificaciones según el Artículo 19	:	hojas	☐	☐
4. copia (o, cuando se requiere, traducción) de la declaración según el Artículo 19	:	hojas	☐	☐
5. carta	:	2 hojas	☐	☐
6. otros documentos (precisar)	:	hojas	☐	☐

- También se adjunta a la solicitud de examen preliminar internacional el documento o documentos marcados a continuación:
- | | |
|--|---|
| 1. ☒ hoja de cálculo de tasas | 5. ☐ declaración explicativa de la ausencia de firma |
| 2. ☐ poder separado original | 6. ☐ lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato electrónico |
| 3. ☒ poder general original | 7. ☐ cuadros conexos a la lista de secuencias en formato electrónico |
| 4. ☐ copia del poder general; número de referencia, si hay: | 8. ☐ otros (especifíquese): |

Recuadro N° VII FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL MANDATARIO O DEL REPRESENTANTE COMÚN
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer la solicitud de examen preliminar internacional).


HINOJOSA CUELLAR, José Francisco

Para uso de la Administración encargada del examen preliminar internacional únicamente

- | | |
|--|---|
| 1. Fecha efectiva de recepción de la SOLICITUD DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL: | 6. ☐ La solicitud de examen preliminar internacional se ha recibido DESPUÉS DE la expiración del plazo según la Regla 54bis.1.a) y no son aplicables los puntos 7 y 8, que siguen. |
| 2. Fecha modificada de recepción de la solicitud de examen preliminar internacional, en caso de CORRECCIONES efectuadas en virtud de la Regla 60.1 b): | 7. ☐ La solicitud de examen preliminar internacional se ha recibido DENTRO del plazo según la Regla 54bis.1.a), prorrogado en virtud de la Regla 80.5. |
| 3. ☐ La solicitud de examen preliminar internacional se ha recibido DESPUÉS DE la expiración de 19 meses contados desde la fecha de prioridad y no son aplicables los puntos 4 y 5, que siguen.
☐ El solicitante ha sido informado en consecuencia. | 8. ☐ Aun cuando la solicitud de examen preliminar internacional se haya recibido DESPUÉS DE la expiración del plazo según la Regla 54bis.1.a), el retraso queda EXCUSADO en virtud de la Regla 82. |
| 4. ☐ La solicitud de examen preliminar internacional se ha recibido DENTRO del plazo de 19 meses contados desde la fecha de prioridad, prorrogado en virtud de la Regla 80.5. | |
| 5. ☐ Aun cuando la solicitud de examen preliminar internacional se haya recibido más de 19 meses después de la fecha de prioridad, el retraso queda EXCUSADO en virtud de la Regla 82. | |

Para uso de la Oficina Internacional únicamente

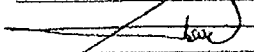
Solicitud de examen preliminar internacional recibida de la Administración encargada del examen preliminar internacional el:

CAPÍTULO II

PCT

HOJA DE CÁLCULO DE TASAS

Anexo a la solicitud de examen preliminar internacional

Solicitud internacional N° PCT/MX/2008/000107 Referencia al expediente del solicitante o del mandatario 205/29933 Solicitante CÁLCULO DE LAS TASAS PRESCRITAS 1. Tasa de examen preliminar 555.33 EUROS P 2. Tasa de tramitación (Los solicitantes de ciertos Estados tienen derecho a una reducción del 90% de la tasa de tramitación. Cuando el solicitante (o todos los solicitantes) tienen derecho a esta reducción, la cantidad que debe figurar en H es igual al 10% de la tasa de tramitación.) 121 EUROS H 3. Total de las tasas prescritas Súmense las cantidades marcadas en los Recuadros P y H, y escríbase el resultado en la casilla TOTAL 676.33 EUROS TOTAL	Para uso de la Administración encargada del examen preliminar internacional únicamente Sello con la fecha de la Administración encargada del examen preliminar internacional
FORMA DE PAGO (No todas las formas de pago son posibles en todas las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional) ☐ autorización para cargar en la cuenta de depósito en la Administración encargada del examen preliminar internacional (véase abajo) ☐ cheque ☐ giro postal ☒ giro bancario ☐ efectivo ☐ timbres fiscales ☐ cupones ☐ otros (especifíquese):	
AUTORIZACIÓN PARA CARGAR (O ABONAR) A UNA CUENTA DE DEPÓSITO (este modo de pago puede no estar disponible en todas las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional) ☐ Autorización para cargar todas las tasas indicadas arriba. ☐ (Esta casilla sólo se puede marcar, si las condiciones para cuentas de depósito de la Administración encargada del examen preliminar internacional lo permiten) Autorización para cargar todo importe que falte o para abonar todo excedente en el pago del total de las tasas indicadas arriba. Administración encargada del examen preliminar internacional/ <u>O. E. P. M.</u> Cuenta de depósito N°: <u>9000/0001/20/0200006953</u> Fecha: <u>24/03/2009</u> Nombre: <u>HINOJOSA CUELLAR, José F.</u> Firma: <u></u>	

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD
(Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

(Artículo 36 y Regla 70 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario 205/29933	PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN Véase formulario PCT/IPEA/416	
Solicitud internacional N° PCT/MX2008/000107	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 14 AGOSTO 2008 (14.08.2008)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 14 AGOSTO 2007 (14.08.2007)
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional e CIP A61K 31/4412 (2006.01)		
Solicitante MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio, VAZQUEZ CERVANTES, Laura Y OTRO.		

1. El presente informe preliminar internacional sobre patentabilidad, se establece por esta Administración encargada del examen preliminar internacional según el Artículo 35 y se transmite al solicitante conforme al Artículo 36.
2. Este INFORME comprende 5 hojas, incluida la presente hoja de portada.
3. Este informe también contiene ANEXOS, que comprenden: a. ☐ (remitido al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de ____ hojas. descritas a continuación: ☐ hojas de la descripción, las reivindicaciones y/o los dibujos que han sido modificadas y que sirven de base al presente informe, y/o de hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Administración (véase la Regla 70.16 y la Instrucción Administrativa 607 del PCT). ☐ hojas que reemplazan a otras hojas anteriores, pero que esta Administración considera que contienen modificaciones que se extienden más allá de la divulgación de la invención tal como fue originalmente presentada, según se indica en el punto 4 del Recuadro I y en el Recuadro Suplementario. b. ☐ (remitido únicamente a la Oficina Internacional) un total de (indicar tipo y número de soporte(s) electrónico(s)) _____, que contiene una lista de secuencias y/o tabla(s) relativas(s), solo en formato electrónico, como se indica en el Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias (ver Instrucción Administrativa 802).
4. El presente informe contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes: ☒ Recuadro I Base de este informe ☐ Recuadro II Prioridad ☒ Recuadro III No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial ☐ Recuadro IV Falta de unidad de invención ☒ Recuadro V Declaración motivada según el Artículo 35.2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración ☐ Recuadro VI Ciertos documentos citados ☐ Recuadro VII Defectos en la solicitud internacional ☐ Recuadro VIII Observaciones relativas a la solicitud internacional

Fecha de presentación de la solicitud de examen preliminar internacional 24 MARZO 2009 (24.03.2009)	Fecha de finalización del presente informe 01 DICIEMBRE 2009 (01.12.2009)
Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado Vera Gutiérrez, Natividad Nº de teléfono: 91 349 55 44

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD	Solicitud internacional N° PCT/MX2008/000107
--	--

Recuadro I. Base de este informe

1. Por lo que respecta al **idioma**, este informe se ha establecido sobre la base:

- ☒ de la solicitud internacional en el idioma en el cual se depositó
- ☐ de una traducción del idioma original al siguiente idioma _____, que es el de una traducción proporcionada a los fines de:
 - ☐ búsqueda internacional (según Reglas 12.3.a) y 23.1.b))
 - ☐ publicación de la solicitud internacional (según Regla 12.4.a))
 - ☐ examen preliminar internacional (según Reglas 55.2.a) y/o 55.3.a))

2. Por lo que respecta a los **elementos** de la solicitud internacional, esta opinión se ha establecido sobre la base de *(las hojas de reemplazo que hayan sido enviadas a la Oficina Receptora en respuesta a un requerimiento según el Artículo 14 se las denomina en este informe como "inicialmente presentadas" y no se anexan al informe):*

- ☒ la solicitud internacional tal y como fue inicialmente presentada/enviada
- ☐ la descripción:
 - páginas _____, tal como se presentaron/enviaron inicialmente
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
- ☐ las reivindicaciones:
 - páginas _____, tal como se presentaron/enviaron inicialmente
 - páginas * _____, modificadas (acompañadas de una declaración) según el Artículo 19
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
- ☐ los dibujos:
 - páginas _____, tal como se presentaron/enviaron inicialmente
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
 - páginas * _____ recibidas por esta Administración en fecha _____
- ☐ una lista de secuencias y/o tabla(s) relativa(s) - ver Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias

3. ☐ Las modificaciones ha ocasionado la anulación de:

- ☐ la descripción, páginas _____
- ☐ las reivindicaciones, Nos. _____
- ☐ los dibujos, hojas/fig. _____
- ☐ la lista de secuencias (*precisar*) _____
- ☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias (*precisar*) _____

4. ☐ El presente informe ha sido establecido como si no se hubiesen presentado (algunas de) las modificaciones anexadas a este informe y listadas abajo, ya que se ha considerado que iban más allá de la divulgación de la invención tal como fue presentada, como se indica en el Recuadro Suplementario (Regla 70.2.c)).

- ☐ la descripción, páginas _____
- ☐ las reivindicaciones, Nos. _____
- ☐ los dibujos, hojas/fig. _____
- ☐ la lista de secuencias (*precisar*) _____
- ☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias (*precisar*) _____

5. ☐ Este informe se ha establecido tomando en consideración la **rectificación de un error evidente** autorizado por o notificado a esta Administración según la regla 91 (Regla 70.2(e)).

6. ☐ El informe de búsqueda internacional suplementaria emitido por la Administración _____ ha sido recibido y tenido en cuenta en la elaboración de esta opinión (Regla 45bis.8(b) y (c))

* Si se utiliza el punto 4, algunas o todas estas páginas pueden llevar el sello de "sustituida"

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE
PATENTABILIDAD**

Solicitud internacional N°

PCT/MX2008/000107

Recuadro III. No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial

No se ha examinado la cuestión de saber si el objeto de la invención reivindicada parece ser nuevo, si implica una actividad inventiva (no ser evidente), o si es susceptible de aplicación industrial, por lo que respecta:

- ☐ al conjunto de la solicitud internacional,
- ☒ a las reivindicaciones Nos. 6

debido a que:

- ☒ la solicitud internacional o las reivindicaciones Nos. 6 en cuestión, se refieren al objeto siguiente, respecto del cual la Administración no está obligada a efectuar un examen preliminar internacional (*precisar*):

La reivindicación 6 se refiere a una materia que esta Administración considera que está afectada por las disposiciones de la Regla 67.1 (iv) PCT, sobre métodos de tratamiento terapéutico del cuerpo humano o animal. Consecuentemente, no se formulará ninguna opinión con respecto a la aplicación industrial de la materia de esa reivindicación (Artículo 34(4)(a)(i) PCT).

- ☐ la descripción, las reivindicaciones o los dibujos (*indíquense cuáles a continuación*) o las reivindicaciones Nos. _____ en cuestión, no son claros, de manera que no es posible formular una opinión significativa (*precisar*):

- ☐ las reivindicaciones, o las reivindicaciones Nos. _____ en cuestión, no están fundadas adecuadamente en la descripción, por lo que es imposible formular una opinión significativa (*precisar*)

- ☐ no se ha emitido informe de búsqueda internacional para dichas reivindicaciones Nos. _____

- ☐ no fué posible formular una opinión significativa sin la lista de secuencias; el solicitante no aportó en el plazo previsto:

- ☐ una lista de secuencias en papel de acuerdo a la norma prevista en el Anexo C de las Instrucciones Administrativas y dicha lista no estuvo a disposición de la Administración encargada del examen preliminar internacional en forma y manera aceptable para ella.

- ☐ una lista de secuencias en formato electrónico, de acuerdo con la norma prevista en el Anexo C de las Instrucciones Administrativas, y dicha lista no estuvo a disposición de la Administración encargada del examen preliminar internacional en forma y manera aceptable para ella

- ☐ la tasa por presentación tardía de una lista de secuencias en respuesta a un requerimiento según las Reglas 13ter.1a) o b) y 13ter.2

- ☐ no se pudo formular una opinión significativa sin las tablas relativas a las listas de secuencias; el solicitante no presentó en el plazo establecido dichas tablas en formato electrónico de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos en el Anexo C-bis de las Instrucciones Administrativas, y dichas tablas no estuvieron a disposición de la Administración encargada del examen preliminar internacional en forma y manera aceptable para ella.

- ☐ las tablas relativas a las listas de secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos, si se han presentado únicamente en formato electrónico, no cumplen con los requisitos técnicos previstos en el Anexo C-bis de las Instrucciones Administrativas

- ☐ ver Recuadro Suplementario para más detalles.

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

Solicitud internacional N°
PCT/MX2008/000107

Recuadro V. Declaración motivada según el Artículo 35.2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

1. Declaración

Novedad	Reivindicaciones	2, 4	SÍ
	Reivindicaciones	1, 3, 5, 6	NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones		SÍ
	Reivindicaciones	1-6	NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones	1-5	SÍ
	Reivindicaciones		NO

2. Citas y explicaciones (Regla 70.7)

Documentos tenidos en consideración.

Doc.	Número Publicación o Identificación	Fecha Pub.
D01	WO 0016775 A	30.03.2000
D02	WO 2004073713 A	02.09.2004

La solicitud se refiere a una composición de gel que contiene pirfenidona, un agente de viscosidad, un solubilizante, un solubilizante no iónico, un conservador, un agente neutralizante y agua purificada. Es útil para la restauración de los tejidos con lesiones fibróticas y la prevención de dichas lesiones.

El documento D01 se refiere a una formulación tópica de pirfenidona para el tratamiento y/o la prevención de enfermedades de la piel, especialmente aquéllas de naturaleza fibrótica. La formulación incluye excipientes del tipo: plastificantes, antioxidantes, agentes formadores de gel y agentes para el ajuste del pH. En el ejemplo 3 se prepara una formulación en forma de gel que incluye: pirfenidona, polipropilén glicol, etanol, metabisulfito sódico, Carbomer, hidróxido sódico y agua purificada. En la página 5, líneas 21-30 se detallan los agentes antimicrobianos que pueden ser utilizados, entre los cuales figuran metilparabén y propilparabén.

Por tanto, la invención recogida en las reivindicaciones 1, 3, 5 y 6 de la invención no es nueva (Artículo 33 (2) PCT).

En cuanto a las reivindicaciones 2 y 4, relativas a los excipientes específicos utilizados y a las proporciones en que se encuentran en la composición, no es posible reconocer actividad inventiva en ausencia de una ventaja técnica asociada a esa selección, dado que se trata de excipientes habituales en el estado de la técnica para la preparación de formulaciones en forma de gel.

Continúa en página siguiente...

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

Solicitud internacional N°
PCT/MX2008/000107

Continuación Recuadro V. Continuación 2.

Declaración motivada según el Artículo 35(2) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

En consecuencia, las reivindicaciones 2 y 4 de la solicitud no cumplen con el requisito de actividad inventiva según el Artículo 33 (3) PCT.

Finalmente, se considera que las reivindicaciones 1-5 cumplen con el requisito de aplicación industrial tal como se define en el Artículo 33(4) del PCT. Respecto a la reivindicación 6, para la

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

VERSIÓN CORREGIDA

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/022899 A8

(43) Fecha de publicación internacional
19 de febrero de 2009 (19.02.2009)

PCT

- (51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61K 31/4412 (2006.01)
- (21) Número de la solicitud internacional:
PCT/MX2008/000107
- (22) Fecha de presentación internacional:
14 de agosto de 2008 (14.08.2008)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad:
MX/a/2007/009796
14 de agosto de 2007 (14.08.2007) MX
- (71) Solicitante: **CELL THERAPY TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128 Local 3, Col. Ex-hacienda Coapa, Delegación Coyoacán C.P. 04980, México, Distrito Federal (MX).
- (71) Solicitantes e
- (72) Inventores: **MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio** [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Col. Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. (MX). **VÁZQUEZ CERVANTES, Laura** [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. (MX). **ARMENDÁRIZ BORUNDA, Juan Socorro** [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. (MX).
- (74) Mandatario: **HINOSOJA CUÉLLAR, José F.**; Paseo de los Tamarindos 400-A, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D. F. (MX).

- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional/admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

- (48) Fecha de publicación de esta versión corregida:
11 de septiembre de 2009
- (15) Información sobre la corrección:
véase la notificación del 11 de septiembre de 2009

(54) Title: GEL CONTAINING PIRFENIDONE

(54) Título: GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA

(57) Abstract: The invention relates to a gel composition containing pirfenidone, which is advantageous over other cutaneously administered pharmaceutical forms known in the prior art and which can be used in treatment for the restoration of tissues with fibrotic lesions and for the prevention of fibrotic lesions

(57) Resumen: La presente invención describe una composición de gel conteniendo Pirfenidona, que ofrece ventajas sobre otras formas farmacéuticas de administración cutánea conocidas en el estado de la técnica, que es útil en el tratamiento para la restauración de los tejidos con lesiones fibróticas y para la prevención de lesiones fibróticas.



WO 2009/022899 A8

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
19 de Febrero de 2009 (19.02.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/022899 A1

- (51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61K 31/4412 (2006.01)
- (21) Número de la solicitud internacional:
PCT/MX2008/000107
- (22) Fecha de presentación internacional:
14 de Agosto de 2008 (14.08.2008)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad:
MX/a/2007/009796
14 de Agosto de 2007 (14.08.2007) MX
- (71) Solicitantes e
- (72) Inventores: MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1., Col. Ex-Hacienda Coapa., C.P. 04980, México, D.F. (MX). VÁSQUEZ CERVANTES, Laura [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. (MX). ARMENDÁRIZ BORUNDA, Juan Socorro [MX/MX]; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Colonia Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. (MX).
- (74) Representante común: MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio; Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1., Col. Ex-Hacienda Coapa., C.P. 04980, México, D.F. (MX).

- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

- Publicada:
- con informe de búsqueda internacional
 - antes de la expiración del plazo para modificar las reivindicaciones y para ser republicada si se reciben modificaciones



WO 2009/022899 A1

- (54) Title: GEL CONTAINING PIRFENIDONE
- (54) Título: GEL CONTENIENDO PIRFENIDONA
- (57) Abstract: The invention relates to a gel composition containing pirfenidone, which is advantageous over other cutaneously administered pharmaceutical forms known in the prior art and which can be used in treatment for the restoration of tissues with fibrotic lesions and for the prevention of fibrotic lesions
- (57) Resumen: La presente invención describe una composición de gel conteniendo Pirfenidona, que ofrece ventajas sobre otras formas farmacéuticas de administración cutánea conocidas en el estado de la técnica, que es útil en el tratamiento para la restauración de los tejidos con lesiones fibróticas y para la prevención de lesiones fibróticas.

2Y

Copy for (EO-EP) 30
PATENT COOPERATION TREATY

PCT/MX2008/000107

ADVANCE E-MAIL
CORRECTED VERSION
PCT

From the INTERNATIONAL BUREAU

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

HINOSOJA CUÉLLAR, José F.
Paseo de los Tamarindos 400-A,
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 14 January 2010 (14.01.2010)	
Applicant's or agent's file reference SI050804	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (day/month/year) 14 August 2008 (14.08.2008)

1. The following indications appeared on record concerning:		
☒ the applicant	☒ the inventor	☐ the agent
☐ the common representative		
Name and Address MAGANA CASTRO, Jose Agustin Rogelio VASQUEZ CERVANTES, Laura ARMENDARIZ BORUNDA, Juan Socorro	State of Nationality	State of Residence
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address	
2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:		
☒ the person	☐ the name	☐ the address
☐ the nationality	☐ the residence	
Name and Address CELL THERAPY AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. Calzada de las Bombas No. 128 Local 3 Col. Ex-hacienda Coapa Delegación Coyoacán C.P. 04980 México, Distrito Federal Mexico	State of Nationality MX	State of Residence MX
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address ☐ Notifications by e-mail authorized	
3. Further observations, if necessary: THIS IS A CORRECTED VERSION OF FORM PCT/IB/306 DATED 10 JUN 2009 (10.06.2009). The three persons identified in Box 1 have assigned their rights to the applicant in Box 2. However, the three persons in Box 1 remain applicants and inventors for all designated States.		
4. A copy of this notification has been sent to:		
☐ the receiving Office	☐ the International Preliminary Examining Authority	
☐ the International Searching Authority	☐ the designated Offices concerned	
☐ the Authority(ies) specified for supplementary search	☒ the elected Offices concerned	
	☐ other:	

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Suarez Javier
Facsimile No. +41 22 338 71 30	e-mail pt09.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 09

Copy for (EO-EP) 30
PATENT COOPERATION TREATY

PCT/MX2008/000107

ADVANCE E-MAIL

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

HINOSOJA CUÉLLAR, José F.
Paseo de los Tamarindos 400-A,
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 11 December 2009 (11.12.2009)	
Applicant's or agent's file reference SI050804	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (day/month/year) 14 August 2008 (14.08.2008)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☒ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address	State of Nationality	State of Residence
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address	

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☒ the person ☐ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio VÁZQUEZ CERVANTES, Laura ARMENDÁRIZ BORUNDA, Juan Socorro	State of Nationality	State of Residence
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address ☐ Notifications by e-mail authorized	

3. Further observations, if necessary:
The three persons identified in Box 2 are now recorded as applicants for the United States of America only and inventors for all designated States.

4. A copy of this notification has been sent to:

☐ the receiving Office	☐ the International Preliminary Examining Authority
☐ the International Searching Authority	☐ the designated Offices concerned
☐ the Authority(ies) specified for supplementary search	☒ the elected Offices concerned
	☐ other:

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Suarez Javier e-mail pt09.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 09
---	---

ADVANCE E-MAIL

#1538

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

HINOSOJA CUÉLLAR, José F.
Paseo de los Tamarindos 400-A,
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 10 June 2009 (10.06.2009)	IMPORTANT NOTIFICATION
Applicant's or agent's file reference SI050804	
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (day/month/year) 14 August 2008 (14.08.2008)

The following indications appeared on record concerning:

☐ the applicant ☐ the inventor ☒ the agent ☐ the common representative

Name and Address MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1, Col. Ex-Hacienda Coapa, C.P. 04980, México, D.F. Mexico	State of Nationality	State of Residence
	Telephone No. 5255 5679 7750	
	Facsimile No. 5255 5677 2741	
	E-mail address	

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☒ the person ☐ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address HINOSOJA CUÉLLAR, José F. Paseo de los Tamarindos 400-A, Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120 México D. F. Mexico	State of Nationality	State of Residence
	Telephone No. 5255 5261 0434	
	Facsimile No. 5255 5261 0538	
	E-mail address hinojosa@basham.com.mx ☒ Notifications by e-mail authorized	

3. Further observations, if necessary:

A new agent has been appointed, as indicated in Box 2.

4. A copy of this notification has been sent to:

☐ the receiving Office ☐ the International Preliminary Examining Authority
☐ the International Searching Authority ☐ the designated Offices concerned
☐ the Authority(ies) specified for supplementary search ☒ the elected Offices concerned
☒ other: MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Suarez Javier
Facsimile No. +41 22 338 71 30	e-mail pt09.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 09

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ MX 2008/000107

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A61K 31/4412 (2006.01)

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A61K

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

INVENES, EPODOC, CAS, WPI, MEDLINE, EMBASE, BIOSIS, NPL

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	WO 0016775 A (SCHEIWE, MAX) 30.03.2000; page 3, line 16-page 7, line 10; examples.	1-6
A	WO 2004073713 A (SHIONOGI & CO LTD) 02.09.2004 (abstract). [online][retrieved on 07.11.2008]. Retrieved from the: EPOQUE WPI Database; DW200462; n° acceso 2004-642406[62].	1-6

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.

"E" earlier document but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T"

later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X"

document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y"

document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art

"&"

document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

03.December.2008 (03.12.2008)

Date of mailing of the international search report

(09/12/2008)

Name and mailing address of the ISA/
O.E.P.M.

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Facsimile No. 34 91 3495304

Authorized officer

N. Vera Gutiérrez

Telephone No. +34 91 349 55 44

PATENT COOPERATION TREATY

PCT/MX2008/000107

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

INFORMATION CONCERNING ELECTED
OFFICES NOTIFIED OF THEIR ELECTION

(PCT Article 31(7) and Rule 61.3)

To:

HINOJOSA CUELLAR, José Francisco
Paseo de los Tamarindos 400-A
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (*day/month/year*)
04 June 2009 (04.06.2009)

Applicant's or agent's file reference
SI050804

IMPORTANT INFORMATION

International application No.
PCT/MX2008/000107

International filing date (*day/month/year*)
14 August 2008 (14.08.2008)

Priority date (*day/month/year*)
14 August 2007 (14.08.2007)

Applicant

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio et al

1. The applicant is hereby informed that the International Bureau has, according to Article 31(7), notified each of the following Offices of its election:

EP: AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL,
NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR

National: BG, CA, CN, CZ, DE, JP, KP, KR, MN, MY, NO, PL, RO, SK

2. The following Offices have waived the requirement for the notification of their election; the notification will be sent to them by the International Bureau only upon their request:

AP: BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW

EA: AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM

OA: BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG

National: AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BH, BR, BW, BY, BZ, CH, CO, CR, CU, DK, DM, DO, DZ,
EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, KE, KG, KM, KN, KZ, LA, LC,
LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MW, MX, MZ, NA, NG, NI, NZ, OM, PG, PH, PT, RS, RU,
SC, SD, SE, SG, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW

3. Since the election(s) was (were) made after the expiration of 19 months from the priority date, the applicant is reminded that he must, subject to the following paragraph, enter the national phase within 20 months from the priority date (or later in some Offices) before **some of the designated Offices** in respect of which Article 22(1), as modified with effect of 1 April 2002, does not apply, by paying the national fee(s) and furnishing, if prescribed, a translation of the international application.

However, in respect of **most other designated Offices**, the time limit of 30 months (or later) may nevertheless apply. See the Annex to Form PCT/IB/301 and, for details about the applicable time limits, Office by Office, see the *PCT Applicant's Guide*, Volume II, National Chapters, the *PCT Newsletter* and the WIPO Internet site, updated regularly.

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Simin Baharlou

Facsimile No. +41 22 338 82 70

e-mail: pt09.pct@wipo.int

PATENT COOPERATION TREATY

PCT/MX2008/000107

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCTNOTIFICATION CONCERNING
SUBMISSION OR TRANSMITTAL
OF PRIORITY DOCUMENT

(PCT Administrative Instructions, Section 411)

To:

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1,
Col. Ex-Hacienda Coapa,
C.P. 04980, México, D.F.
MEXIQUE

Date of mailing (day-month-year) 22 October 2008 (22.10.2008)	
Applicant's or agent's file reference SI050804	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (day-month-year) 14 August 2008 (14.08.2008)
International publication date (day-month-year) Not yet published	Priority date (day-month-year) 14 August 2007 (14.08.2007)
Applicant MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio et al	

- By means of this Form, which replaces any previously issued notification concerning submission or transmittal of priority documents, the applicant is hereby notified of the date of receipt by the International Bureau of the priority document(s) relating to all earlier application(s) whose priority is claimed. Unless otherwise indicated by the letters "NR" in the right-hand column or by an asterisk appearing next to a date of receipt, the priority document concerned was submitted or transmitted to the International Bureau in compliance with Rule 17.1(a) or (b).
- (If applicable)* The letters "NR" appearing in the right-hand column denote a priority document which, on the date of mailing of this Form, had not yet been received by the International Bureau under Rule 17.1(a) or (b). Where, under Rule 17.1(a), the priority document must be submitted by the applicant to the receiving Office or the International Bureau, but the applicant fails to submit the priority document within the applicable time limit under that Rule, the attention of the applicant is directed to Rule 17.1(c) which provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.
- (If applicable)* An asterisk (*) appearing next to a date of receipt, in the right-hand column, denotes a priority document submitted or transmitted to the International Bureau but not in compliance with Rule 17.1(a) or (b) (the priority document was received after the time limit prescribed in Rule 17.1(a) or the request to prepare and transmit the priority document was submitted to the receiving Office after the applicable time limit under Rule 17.1(b)). Even though the priority document was not furnished in compliance with Rule 17.1(a) or (b), the International Bureau will nevertheless transmit a copy of the document to the designated Offices, for their consideration. In case such a copy is not accepted by the designated Office as the priority document, Rule 17.1(c) provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.

Priority date	Priority application No.	Country or regional Office or PCT receiving Office	Date of receipt of priority document
14 August 2007 (14.08.2007)	MX/a/2007/009796	MX	16 October 2008 (16.10.2008)

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Simin Baharlou

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:
MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
CALZADA DE LAS BOMBAS No. 128
BODEGA 1, COLONIA EX-HACIENDA
COAPA
C.P. 04980 MÉXICO
- MÉJICO -

PCT

NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN
DE LA COPIA PARA LA BÚSQUEDA

(Regla 25.1 del PCT)

Fecha de expedición
(día/mes/año) 02 OCTUBRE 2008
(02.10.2008)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Solicitud internacional N° PCT/MX2008/000107	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 14 AGOSTO 2008 (14.08.2008)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 14 AGOSTO 2007 (14.08.2007)
Solicitante MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio, VÁZQUEZ CERVANTES, Laura y otro.		

1. Cuando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina Receptora no son la misma Oficina: Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en esta Administración en la fecha indicada a continuación.

Quando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina Receptora son la misma Oficina: Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en la fecha indicada a continuación

30 SEPTIEMBRE 2008 (30.09.2008) (fecha de recepción).

2. ☐ A la copia de búsqueda se adjuntó la lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato electrónico.
3. ☐ La copia de búsqueda incluye una lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos o las tablas relativas a ella en formato electrónico.
4. Plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y de la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional.
Se pone en conocimiento del solicitante que el plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional es de tres meses a contar desde la fecha de recepción arriba indicada o de nueve meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde (Reglas 42.1 y 43bis.1.a)).
5. Una copia de la presente notificación ha sido remitida a la Oficina Internacional y, en el caso previsto en la primera frase del párrafo 1, a la Oficina receptora.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
N° de fax: 91 349 53 04

Funcionario autorizado

ISA/ES

N° de teléfono:

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

Destinatario:
José Francisco HINOJOSA CUELLAR
PASEO DE LOS TAMARINDOS 400-A
COL. BOSQUES DE LAS LOMAS
C.P. 05120 MEXICO D.F.
MEXICO

PCT

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL
INFORME DE EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD
(Capítulo II del Tratado de Cooperación
materia de Patentes)
(Regla 71.1 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario 205/29933		Fecha de expedición (día/mes/año) 04 DICIEMBRE 2009 (04.12.2009)
NOTIFICACIÓN IMPORTANTE		
Solicitud internacional N° PCT/MX2008/000107	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 14 AGOSTO 2008 (14.08.2008)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 14 AGOSTO 2007 (14.08.2007)
Solicitante MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio, VAZQUEZ CERVANTES, Laura Y OTRO.		

1. Se notifica al solicitante que la Administración encargada del examen preliminar internacional ha emitido el informe de examen preliminar internacional para la solicitud internacional y se lo transmite adjunto, acompañado, si procede, de sus anexos.

2. Se transmite una copia del presente informe y, si procede, de sus anexos, a la Oficina Internacional para comunicación a todas las Oficinas elegidas.

3. Si alguna Oficina elegida lo exige, la Oficina Internacional realizará una traducción en inglés del informe (con exclusión de sus anexos) y la transmitirá a las Oficinas interesadas.

4. **RECORDATORIO**

Para iniciar la fase nacional ante cada Oficina elegida, el solicitante debe cumplir ciertos actos (presentación de traducción y pago de las tasas nacionales) en el plazo de 30 meses desde la fecha de prioridad (o más tarde por lo que respecta a ciertas Oficinas) (Artículo 39.1)) (véase también el recordatorio enviado por la Oficina Internacional en el formulario PCT/IB/301).

Cuando deba entregarse una traducción de la solicitud internacional a una Oficina elegida, se incluirá la traducción de cualquier anexo del informe de examen preliminar internacional. Corresponde al solicitante preparar la traducción en cuestión y entregarla directamente a cada Oficina elegida interesada.

Para más amplios detalles en lo relativo a los plazos aplicables y las exigencias de las Oficinas elegidas, véase el Volumen II de la Guía del Solicitante PCT.

Se llama la atención del solicitante sobre el Artículo 33.5 que prevé que los criterios de novedad, actividad inventiva y de aplicación industrial definidos en el Artículo 33.2 a 4 sólo servirán a los efectos del examen preliminar internacional, y que "todo Estado contratante puede aplicar criterios adicionales o diferentes al objeto de decidir, en ese Estado, si la invención es patentable o no" (véase también el Artículo 27.5). Tales criterios adicionales pueden afectar, por ejemplo, a las excepciones de patentabilidad, requisitos específicos relativos a la divulgación, la claridad de las reivindicaciones o sobre la cuestión de si las reivindicaciones se fundan en la descripción.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Nº de fax: 91 349 53 04	Funcionario autorizado Francisco González Navalpotro Nº de teléfono: 95383
---	--

PCT/MX2008/000107

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT**NOTIFICATION CONCERNING
AVAILABILITY OF THE PUBLICATION
OF THE INTERNATIONAL APPLICATION**

To:

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio
Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 1,
Col. Ex-Hacienda Coapa,
C.P. 04980, México, D.F.
MEXIQUE

Date of mailing (<i>day/month/year</i>) 19 February 2009 (19.02.2009)		
Applicant's or agent's file reference SI050804		IMPORTANT NOTICE
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (<i>day/month/year</i>) 14 August 2008 (14.08.2008)	
Priority date (<i>day/month/year</i>) 14 August 2007 (14.08.2007)		
Applicant MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio et al		

The applicant is hereby notified that the International Bureau:

- ☒ has published the above-indicated international application on 19 February 2009 (19.02.2009) under No. WO 2009/022899
- ☐ has republished the above-indicated international application on under No. WO
For an explanation as to the reason for this republication of the international application, reference is made to INID codes (15), (48) or (88) (*as the case may be*) on the front page of the published international application.

A copy of the international application is available for viewing and downloading on WIPO's website at the following address: www.wipo.int/pctdb (in the appropriate field of the structured search, enter the PCT or WO number).

The applicant may also obtain a paper copy of the published international application from the International Bureau by sending an e-mail to patentscope@wipo.int or by submitting a written request to the contact details provided below.

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Simin Baharlou
Facsimile No. +41 22 338 82 70	e-mail: pt09.pct@wipo.int

PATENT COOPERATION TREATY

WO 2009/022899
PCT/MX2008/000107

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION CONCERNING
AVAILABILITY OF THE PUBLICATION
OF THE INTERNATIONAL APPLICATION

To:

HINOSOJA CUÉLLAR, José F.
Paseo de los Tamarindos 400-A,
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 11 September 2009 (11.09.2009)		IMPORTANT NOTICE	
Applicant's or agent's file reference SI050804			
International application No. PCT/MX2008/000107	International filing date (day/month/year) 14 August 2008 (14.08.2008)	Priority date (day/month/year) 14 August 2007 (14.08.2007)	
Applicant MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio et al			

The applicant is hereby **notified** that the International Bureau:

- ☐ has **published** the above-indicated international application on under No. WO
- ☒ has **republished** the above-indicated international application on 11 September 2009 (11.09.2009) under No. WO 2009/022899
For an explanation as to the reason for this republication of the international application, reference is made to INID codes (15), (48) or (88) (as the case may be) on the front page of the published international application.

A copy of the international application is available for viewing and downloading on WIPO's website at the following address: www.wipo.int/pctdb (in the appropriate field of the structured search, enter the PCT or WO number).

The applicant may also obtain a paper copy of the published international application from the International Bureau by sending an e-mail to patentscope@wipo.int or by submitting a written request to the contact details provided below.

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Simin Baharlou
Facsimile No. +41 22 338 82 70	e-mail: pt09.pct@wipo.int

PATENT COOPERATION TREATY

WO 2009/022899
PCT/MX2008/000107

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

SECOND AND SUPPLEMENTARY NOTICE
INFORMING THE APPLICANT OF THE
COMMUNICATION OF THE INTERNATIONAL
APPLICATION (TO DESIGNATED OFFICES
WHICH APPLY THE 30 MONTH TIME
LIMIT UNDER ARTICLE 22(1))

(PCT Rule 47.1(c))

To:

HINOSOJA CUÉLLAR, José F.
Paseo de los Tamarindos 400-A,
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México D. F.
MEXIQUE

Date of mailing (*day/month/year*)
17 December 2009 (17.12.2009)

Applicant's or agent's file reference
SI050804

IMPORTANT NOTICE

International application No.
PCT/MX2008/000107

International filing date (*day/month/year*)
14 August 2008 (14.08.2008)

Priority date (*day/month/year*)
14 August 2007 (14.08.2007)

Applicant

MAGAÑA CASTRO, José Agustín Rogelio et al

- ATTENTION:** For any designated Office(s), for which the time limit under Article 22(1), as in force from 1 April 2002 (30 months from the priority date), **does not apply**, please see Form PCT/IB/308(First Notice) issued previously.
- Notice is hereby given that the following designated Office(s), for which the time limit under Article 22(1), as in force from 1 April 2002, **does apply**, has/have requested that the communication of the international application, as provided for in Article 20, be effected under Rule 93bis.1. The International Bureau has effected that communication on the date indicated below:
19 February 2009 (19.02.2009)

AU, AZ, BY, CN, CO, DZ, EP, HU, KG, KP, KR, MD, MK, MY, MZ, NA, NG, PG, RU, SY, TM, US

In accordance with Rule 47.1(c-bis)(i), those Offices will accept the present notice as conclusive evidence that the communication of the international application has duly taken place on the date of mailing indicated above and no copy of the international application is required to be furnished by the applicant to the designated Office(s).

- The following designated Offices, for which the time limit under Article 22(1), as in force from 1 April 2002, **does apply**, have not requested, as at the time of mailing of the present notice, that the communication of the international application be effected under Rule 93bis.1 :

AE, AG, AL, AM, AO, AP, AT, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BZ, CA, CH, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, EA, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KM, KN, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LY, MA, ME, MG, MN, MW, MX, NI, NO, NZ, OA, OM, PH, PL, PT, RO, RS, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, TJ, TN, TR, TT, UA, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW

In accordance with Rule 47.1(c-bis)(ii), those Offices accept the present notice as conclusive evidence that the Contracting State for which that Office acts as a designated Office does not require the furnishing, under Article 22, by the applicant of a copy of the international application.

4. TIME LIMITS for entry into the national phase

For the designated or elected Office(s) listed above, the applicable time limit for entering the national phase will, **subject to what is said in the following paragraph**, be 30 MONTHS from the priority date.

In practice, **time limits other than the 30-month time limit** will continue to apply, for various periods of time, in respect of certain of the designated or elected Office(s) listed above. For **regular updates on the applicable time limits** (30 or 31 months, or other time limit), Office by Office, refer to the *PCT Gazette*, the *PCT Newsletter* and the *PCT Applicant's Guide*, Volume II, National Chapters, all available from WIPO's Internet site, at <http://www.wipo.int/pct/en/index.html>.

It is the applicant's **sole responsibility** to monitor all these time limits.

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Simin Baharlou

Facsimile No. +41 22 338 82 70

e-mail: pt09.pct@wipo.int



No. 10-015040- -00000-0000

Fecha: 2010-02-11 13:13:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Descripción de la invención
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☒ Indicación que se solicita una PCT
 - ☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐